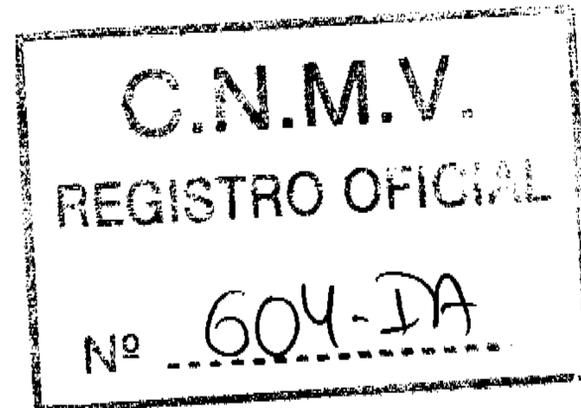




Comisión Nacional  
del Mercado de Valores  
REGISTRO DE ENTRADA  
Nº 2008087126 04/09/2008 17:05

4 de septiembre de 2008

Sr. D. Paulino García Suárez  
Comisión Nacional del Mercado de Valores  
(CNMV) Serrano, 47  
28001 Madrid



Muy Señores nuestros,

En relación con su atenta carta recibida con fecha 5 de agosto de 2008, pasamos a responder a las cuestiones que en ella se plantean:

1. Otros activos intangibles — contrato de suministro en exclusiva con Gaming Technology Distribution, S.L. Justificación de la razón por la que no se ha registrado el pasivo por impuesto diferido por el reconocimiento del activo intangible a su valor razonable y, por tanto, no se ha reconocido el correspondiente fondo de comercio:

De acuerdo con la legislación fiscal de aplicación a la compañía del Grupo adquirente de los activos (Azkoyen Medios de Pago, S.A., que tributa en el Régimen Foral Navarro, Ley Foral 24/1996 del Impuesto sobre Sociedades de Navarra), la amortización de dicho activo intangible es fiscalmente deducible, por lo que el valor fiscal y contable del activo coincide. Por tanto, en aplicación del citado párrafo 19 de la NIC 12, no surge diferencia temporaria alguna, motivo por el cual no se ha registrado pasivo por impuestos diferidos y no se ha reconocido el correspondiente fondo de comercio.

2. Deterioro de valor de activos — segmento de máquinas de vending.
  - 2.1. Confirmamos que el Grupo ha analizado la recuperabilidad de los activos del segmento de máquinas de vending, teniendo en cuenta las pérdidas registradas por dicho segmento, en aplicación de lo indicado en el párrafo 9 de la NIC 36.
  - 2.2. Información acerca de las hipótesis utilizadas para determinar el importe recuperable de los activos de dicho segmento:

Extractamos de la memoria consolidada al 31 de diciembre de 2007 la información relativa a este asunto:

*Nota 3. e) Deterioro de valor de activos materiales e intangibles excluyendo el fondo de comercio*



(...) El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable (menos los costes necesarios para su venta) y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos (entre el 8 y el 10%) que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados. Los flujos futuros de efectivo resultan de las proyecciones realizadas por el Grupo Azkoyen para las Unidades Generadoras de Efectivo, para un periodo de cuatro años (que utilizan las hipótesis sobre cambios en los precios de venta y en los costes y volumen fundamentadas en la experiencia y expectativas futuras según el plan estratégico aprobado en vigor) y la consideración de un valor residual calculado con una tasa de crecimiento cero. (...).

Como resultado del ejercicio anterior, los Administradores concluyen que no es necesario el registro de deterioro alguno, adicional a lo indicado en la Nota 6 posterior. (...)

Esta información se complementa para el segmento de vending con la siguiente información desglosada en la Nota 18:

#### *Nota 18. Información por segmentos*

(...) En el caso de los dos primeros segmentos (tabaco y vending), la actividad industrial se lleva a cabo compartiendo las mismas instalaciones, equipamientos y maquinaria, así como el personal directo e indirecto y otras funciones y recursos de la cadena de valor. Por este motivo, la recuperación de estos activos fijos se realiza indisolublemente a través de los flujos de efectivo que generen ambos segmentos (Notas 3.e y 6) lo cual ha de ser tenido en cuenta para una adecuada comprensión de la información por segmentos presentada a continuación. (...)

Al 31 de diciembre de 2007, el valor neto contable del inmovilizado material (excluidos los terrenos e inmuebles) asociados a los segmentos de Tabaco y Vending era de 3,8 millones de euros, aproximadamente, que los Administradores, en función de sus proyecciones de los flujos de efectivo futuros y de lo establecido en la NIC 36, prevén serán recuperados con normalidad. Durante 2006 y 2007, el Grupo puso en marcha diversas iniciativas para el relanzamiento de la actividad de "Vending". Este relanzamiento persigue un doble objetivo: aumentar el nivel de actividad y reducir los costes internos mediante la mejora de los procesos productivos, cambios en el lay-out, racionalización de plantilla y centralización en Peralta de servicios de soporte de las filiales comercializadoras extranjeras. En este sentido en 2006 se produjo una reducción de plantilla que ocasionó un gasto por indemnizaciones de unos 1,5 millones de euros aproximadamente, que minoraron los resultados de explotación de este segmento. Por otro lado, el aumento de las ventas se pretende que se produzca principalmente en los mercados exteriores, lo cual supondría, de acuerdo con las previsiones de la Dirección, el que las ventas crezcan un 35%, aproximadamente, para el año 2010, respecto de las del ejercicio 2007, y ello sin considerar posibles operaciones corporativas de crecimiento inorgánico que pudieran producirse. (...)



En este sentido, al 31 de diciembre de 2007 el detalle de activos afectos a los segmentos de tabaco y vending era el siguiente (en millones de euros):

	31.12.07
Terrenos y construcciones	6
Resto de inmovilizado material	4
Créditos fiscales y otros	9
Activo corriente	15
<b>Total</b>	<b>34</b>

Adicionalmente, en este análisis sobre el importe recuperable de los activos, se ha tenido como referencia los resultados de tasaciones recientes del inmovilizado material afecto a esta unidad generadora de efectivo, que fueron realizadas por empresa de tasación experta independiente en el primer trimestre de 2007, en los que no se ponía de manifiesto deterioro alguno desde la perspectiva de "valor razonable menos coste de venta".

Por tanto, tras el análisis realizado, el valor neto contable de terrenos y construcciones y resto de inmovilizado material está soportado por su valor realizable (valor en uso o valor razonable menos coste de venta), los créditos fiscales asignados a estos segmentos se recuperan con las bases imponibles positivas de todo el grupo fiscal español (es decir, incluyendo los segmentos de medios de pago y de hostelería) y el activo corriente se realiza en el curso normal de las actividades.

También nos complace manifestarles que en las Notas explicativas a los Estados Financieros Semestrales Resumidos Consolidados correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2008 se ha incorporado esta información, así como la referencia a un nuevo ejercicio de tasación realizado por experto independiente a 30 de junio de 2008 sobre el valor realizable (menos costes de venta) sobre el inmovilizado material asociado al vending y tabaco.

3. Información relativa al análisis de antigüedad exigido por el párrafo 37 de la NIIF7. Se adjunta detalle de saldos vencidos sobre los que no se ha realizado provisión de insolvencias (no deteriorados):

	31.12.07	31.12.06
Menos de 90 días	3.766	6.042
Más de 90 días y menos de 180	1.304	1.237
Más de 180 días y menos de un año	863	642
Más de un año	1.083	874
<b>Total</b>	<b>7.016</b>	<b>8.795</b>



---

4. Formulación de cuentas anuales en ejercicios futuros:

- 4.1. Presentación de los activos no corrientes mantenidos para la venta como activos corrientes.
- 4.2. Ingresos y gastos totales reconocidos durante el ejercicio claramente identificados en el Estado de Variación de Cambios en el Patrimonio Neto.

Nos complace informarles que ambas cuestiones ya han sido así consideradas en la preparación de los Estados Financieros Semestrales Resumidos Consolidados correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2008.

Quedamos a su disposición para aclarar cuanto consideren oportuno.

Atentamente,

---

Francisco José Bauzá Moré

Secretario del Consejo de Administración de Azkoyen, S.A.